

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Investigar el crimen

Dos de las características de un agente del ministerio público (lo será Miguel Montes, designado Subprocurador para dar relevancia a su tarea y en reconocimiento a sus méritos y trayectoria), deben ser la sapiencia jurídica, la perspicacia en el análisis y la reciedumbre de carácter para vencer los obstáculos que se opongan a su afán esclarecedor.



En vez de Santiago Oñate Laborde, a quien se mencionó como el fiscal especial para esclarecer el homicidio de Luis Donaldo Colosio, el presidente Salinas resolvió confiar esa misión, con el rango de Subprocurador de la República, a Miguel Montes García, quien deberá pedir licencia a la Comisión Permanente del Congreso para aceptar la ardua encomienda, pues actúa como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Montes había encontrado allí, desde hace casi dos años, el remanso ético y espiritual que lo aliviara de su justa frustración tras no haber obtenido la postulación priísta a la gubernatura de Guanajuato en 1991. Más torpe que hacer vaticinios sobre el futuro es aplicarlos al pasado. Pero es muy probable que los sacudimientos guanajuatenses de 1991, que surten efectos aun hoy, se hubieran impedido si el PRI, encabezado precisamente por Colosio, hubiera escogido a Montes como candidato y no a Ramón Aguirre.

Pero las cosas son como son. Y para compensar a Montes García se le confió el liderazgo de la Cámara de Diputados. Era un encargo efímero, pues faltaban meses para el fin de la legislatura en la que había tenido un muy afortunado papel. Pero su presidencia legislativa sólo duró unas horas, y no llegó a formalizarse, pues en situación extrema se le hizo Procurador de Justicia del Distrito Federal. Ahora deberá volver a la tarea pesquisidora, como responsable de determinar si Mario Aburto Martínez, confeso por el asesinato de Colosio, actuó a solas y por qué móviles, o si forma parte de una conspiración, cuyos perfiles también deben ser determinados en la averiguación.

Dos de las características de un agente del ministerio público (lo será Montes, designado Subprocurador para dar relevancia a su tarea y en reconocimiento a sus méritos y trayectoria), deben ser la sapiencia jurídica,

la perspicacia en el análisis y la reciedumbre de carácter para vencer los obstáculos que se opongan a su afán esclarecedor. De todo eso ha dado suficientes pruebas Montes García. Las mostró especialmente en las históricas sesiones de septiembre de 1988. El primer día de ese mes mantuvo el orden y la legalidad en la Cámara de Diputados, de que era presidente, para permitir que las inopinadas interpelaciones del senador Porfirio Muñoz Ledo permitieran al atufado Presidente De la Madrid pronunciar su último informe. Nueve días después, condujo con rigor y serenidad la sesión donde se calificó la elección presidencial y Salinas fue declarado Presidente electo, cuando tantas fuerzas y circunstancias se oponían a que lo fuera.

Procurador de Justicia a contrapelo de sus propias preferencias, Montes García respiró con satisfacción al ser nombrado ministro supernumerario, y con mayor honra cuando el año pasado se quitó a su designación el prefijo que algo de injusto tenía. En los plenos o en la sala civil a que pertenece, su capacidad de estudio y su diligencia lo han hecho contribuir verdaderamente a las decisiones del mayor tribunal del país. Sin embargo, en congruencia consigo mismo no habrá deseado rehusarse a cumplir la filosa misión que le confió el Presidente de la República. En efecto, apenas el 7 de marzo pasado, al hablar en nombre de la Corte, había respondido a quienes "con ligereza y hasta con buena fe predicaban el aislamiento del poder judicial para colocarlo fuera de su contexto sociopolítico". Para dar esa respuesta, Montes García recordó que los primeros integrantes de la Suprema Corte (el Supremo Tribunal Mexicano de la Constitución de Apatzingán) eran dueños, además de su saber jurídico, de "sentido de la justicia..., conocimiento de la realidad sociopolítica en que actuaron..., intuición sobre lo más conveniente, por ir con

su bien, para la nación a la que aspiraban". De modo que, siendo coherente, provisionalmente pondrá la credibilidad de que goza al servicio de una urgencia política.

Estaríamos tentados a llamar a Montes el Warren mexicano, en recuerdo del ministro de la Corte norteamericana que encabezó la comisión investigadora del asesinato del Presidente Kennedy. Si bien Colosio era aún el candidato, y no el titular del poder ejecutivo (razón por la cual no es técnicamente magnicidio la privación de su vida), la importancia de su muerte para la historia mexicana es análoga a la que tuvo hace veinte años el asesinato de Kennedy. Pero las conclusiones de la Comisión Warren fueron siempre endebles, cuestionables e increíbles, calificativos que no deseamos ver aplicados a lo que Montes averigüe.

...

## CAJÓN DE SASTRE

Siembra mentiras y confusión y recogerás Sdesconfianza: Decenas de reporteros y muchos miembros del Partido Revolucionario Institucional han montado guardia ante los edificios, del gobierno y su partido, de donde puede brotar la noticia del nuevo destape. El esfuerzo puede ser estéril, pero se justifica ante la experiencia. El comité nacional ha dicho que está de duelo, y que sólo al transcurrir ese período luctuoso asumirá las decisiones sobre el nuevo candidato presidencial, que reemplace a Luis Donaldo Colosio. Pero el propio comité nacional (o al menos su cabeza, Fernando Ortiz Arana) y el Presidente Salinas jugaron el año pasado con los tiempos de destapamiento anterior. Dijeron que estaban lejanos, cuando eran ya inminentes. Pero la incredulidad se extiende a terrenos menos triviales que la fecha en que el PRI tenga candidato nuevo. Llamadas telefónicas en gran número, a varias radioemisoras, e informaciones como la de Reforma, dan cuenta de los grados de desconfianza a que las acciones gubernamentales han llevado. Mucha gente no cree que la persona presentada a los medios de difusión el jueves, en la prisión de alta seguridad de Almoloya, sea la misma que vieron ser detenida tras haber asesinado a Colosio. Es obvio que hay grandes diferencias entre una imagen y otra, pero un examen así sea somero permite saber que la del miércoles y la del día siguiente son una y la misma persona. Pero se teme que la indagación se concentre en alguien que no sea el verdadero culpable, el capturado en fraganti el 23 de marzo, y que por lo tanto la verdad que conozcamos en el proceso no sea la verdad verdadera.